



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	216	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Fecha	2017/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1 FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo No. 1. Programación y cumplimiento de metas proyecto Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad.</b> Se evidencian deficiencias en la planeación y cumplimiento de objetivos y metas, así como en la distribución de los recursos del proyecto de inversión.	No se documentaron suficientemente y con claridad los métodos definidos para la definición de actividades, metas, priorización y asignación de recursos a departamentos y proyectos en el marco del proyecto de inversión, así como los cambios realizados al mismo en el transcurso de la vigencia.	Documentar una metodología para establecer criterios para la definición de actividades, metas, priorización y asignación de recursos a departamentos y proyectos en el marco del proyecto de inversión	Se fijarán criterios en forma técnica con los lineamientos para una óptima planeación y priorización de los proyectos de inversión	Documento metodológico de planeación implementado	1	2017/08/01	2017/11/30	18	1	Mediante correo electrónico del 05/01/2018 la OAPDO informa: se creó un documento el cual establece la metodología para la formulación de proyectos en el marco del Plan Fronteras para la Prosperidad, en donde de acuerdo al mismo se inició la implementación de dicha metodología, adjuntan documento metodológico PFP, AM_priorizacion_proyectos.
2 FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo No. 1. Programación y cumplimiento de metas proyecto Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad.</b> Es evidente la falta de coincidencia entre los proyectos planeados originalmente y los ejecutados, por la redistribución que de los recursos se presenta, lo que corrobora las deficiencias de planeación.	En el seguimiento realizado en el SPI no se validó que la información de la aplicación correspondería a lo formulado en el SUIFP con relación a la regionalización de metas.	Actualizar los parámetros para la realización del seguimiento mensual de los proyectos y la validación de la información registrada en el SUIFP-SPI	Actualización del instructivo de seguimiento a los proyectos de inversión con el fin de incluir criterios para validar el seguimiento y la información registrada en la formulación y actualización en el SUIFP-SPI	Actualizar Instructivo	1	2017/08/01	2017/10/30	9	1	Mediante correo electrónico del 05/01/2018 la OAPDO informa: Con el objetivo de incluir criterios para validar el seguimiento y la información de los proyectos de inversión registrada en la formulación y actualización en el (SUIFP) y el (SPI) del Fondo Rotatorio del MRE se creó el instructivo Seguimiento de la Política Exterior, adjuntan Instructivo seguimiento proyectos de inversión.
3 FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo No. 2 Adquisición de sedes en el exterior.</b> Deficiencias en la programación de metas, situación que impide visualizar la ejecución real del proyecto.	Falta de claridad en la información registrada en el SUIFP con relación a las metas asociadas a la vigencia futura.	Actualizar los indicadores del proyecto de inversión mensual de los proyectos de inversión ADQUISICION DE SEDES EN EL EXTERIOR, con vigencias futuras.	Actualizar los indicadores del proyecto de inversión con el fin de poder visualizar el avance en las compras de las sedes con vigencias futuras	Proyecto de inversión actualizado	1	2017/08/01	2017/10/30	9	1	Mediante correo electrónico del 05/01/2018 la OAPDO informa: se actualizó la ficha del proyecto de inversión y se solicitó la inclusión de un indicador, el cual el DNP no autorizó. Teniendo en cuenta que el proyecto finaliza en el 2018, en la reformulación del proyecto se evaluará la definición de indicadores que permitan medir el pago de las vigencias futuras, adjuntan concepto DNP.
4 FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo No. 3. Proyecto implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad.</b> Deficiencias en la planeación y falta de coordinación con los demás entes del proyecto, que no permitieron la ejecución y seguimiento de los recursos comprometidos a través de vigencias futuras.	Debilidad en el seguimiento realizado a los proyectos en la formulación, asignación de recursos y ejecución.	Definir una metodología de seguimiento a la formulación y ejecución de los proyectos de inversión del Programa Plan Fronteras para la Prosperidad	Implementar la metodología de seguimiento a la formulación y ejecución de los contratos y convenios a través de comités de seguimiento, incluyendo visitas de campo que permitan tener un mayor control en la ejecución del proyecto	Documento metodológico de seguimiento implementado	1	2017/08/01	2017/11/30	18	1	Mediante correo electrónico del 05/01/2018 la OAPDO informa: se creó e implementó la metodología para la formulación y seguimiento de proyectos en el marco del programa plan fronteras para la prosperidad, adjuntan documento metodológico PFP, Acta Comité: PaszenMovimiento, Acta Comité: Gobernabilidad PODChocó, Acta Comité gubernamental: LaPaz, Ficha seguimiento en campo.
5 FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo No. 4. Conciliación Saldos PPYE y Contabilidad.</b> Se evidencian diferencias netas sin conciliar por \$239.4 millones en la Depreciación Acumulada, entre la información reportada en el inventario detallado de Propiedad, Planta y Equipo PPYE a cargo del MRE y los saldos registrados en la cuenta Propiedades, Planta y Equipo de Uso Permanente sin contraprestación.	Deficiencias de control y validación de la información contable, generando inconsistencias entre los inventarios de Propiedades, Planta y Equipo y los registros contables	Conciliación	Almacén entrega inventario mensual detallado y saldos de Propiedad Planta y Equipo - MRE y FR, Contabilidad FR revisa y clasifica por activo y genera Análisis Depreciación Acumulada y Movimientos en el SIAD. Almacén, Contabilidad FR y MRE, concilian datos. El Contador del FR expide Certificación Mov. Mensuales de Bienes de Uso Permanente sin contraprestación y entrega a Contabilidad MRE	Unidad	5	2017/08/01	2017/12/31	22	4	Dir. Adm. mediante memorandos 24547 3/11/2017 y 1828 30/01/2018, remite certificación de movimientos cuenta PPYE Bienes de uso permanente sin contraprestación, reportes saldos contables y relación de bienes por grupos de agosto a noviembre, registrados y conciliados en los Estados Financieros MRE, adjuntan CD.  Los soportes de diciembre se allegarán una vez se cierre la vigencia

2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<p><b>Hallazgo No. 5. Devolución de Dineros a los Usuarios por trámites No Realizados.</b> Denuncia 2017-113680 82111-D. Devoluciones de dinero de recaudos consulares por trámites no realizados, durante el periodo de mayo a diciembre de 2016 por un valor de AUD49.112,95 ..no tienen el soporte de la solicitud de devolución.</p>	<p>Falta de control y seguimiento a las devoluciones en dinero por trámites no realizados en el consulado y deficiencia en la revisión y aprobación a los respectivos informes financieros del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Adicionar al Procedimiento GF-PT-51 "Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio" la actividad "Devolución de recaudos consulares por servicios no prestados"</p>	<p>Adicionar la actividad "Devolución de recaudos consulares por servicios no prestados" en el Procedimiento GF-PT-51 "Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio", en el cual se establecerán los requisitos para realizar devoluciones de dinero.</p>	Unidad	1	2017/08/01	2017/10/31	14	1	<p>En memorando 23358 19/10/201/ el GIT Financiero de Servicios al Exterior informa que adicionó al procedimiento GF-PT-5, versión 13 vigente desde el 22/08/2017, la actividad devolución de recaudos consulares por servicios no prestados, adjuntan memorando que comunica a los consulados el procedimiento y el correo electrónico mediante el cual se remitió el memorando a los consulados.</p>
---	--	--	---	--	--	--------	---	------------	------------	----	---	--